



EL CUARTO RDL DE LA CRISIS El Gobierno prepara una nueva rectificación en su política farmacéutica tras advertir la industria, la distribución y los COF de los efectos secundarios del nuevo sistema de aplicación de precios en el sector

El Ministerio estudia correcciones en el sistema de precio más bajo

Autonomías compensan las pérdidas de las oficinas de farmacia

J. T.

julio.trujillo@correofarmaceutico.com

El Ministerio de Sanidad ha confirmado a CF que estudia revisar el sistema de "precio más bajo" para evitar las distorsiones que su aplicación ha causado desde que está en vigor y recoger algunas de las correcciones en el mecanismo propuestas por el Consejo General de COF, la distribución y la industria (ver cuadro). El director general de Farmacia, Agustín Rivero, ha transmitido a los representantes del sector que Sanidad admite que el mecanismo ha dado lugar a problemas que hay que corregir, aunque no ha precisado cuales serán los cambios.

Los agentes del sector han venido insistiendo ante el Ministerio en los efectos perversos de una fórmula "que no aparece definida con claridad, que apareció en una corrección del Ministerio al RDL 16/2012 y que está creando demasiados problemas", sostiene Pedro Pablo Sánchez, director general de Cofamasa del

A LA ESPERA DE UNA NUEVA CORRECCIÓN

Errores detectados y soluciones propuestas por el sector farmacéutico a Sanidad.



PROBLEMAS

- Se ha pasado de un concepto técnico de precio menor a uno administrativo de precio más bajo.
- La actualización mensual y trimestral dificulta la gestión de los stocks.
- No se exige que los laboratorios certifiquen una adecuada capacidad de suministro y que sus fármacos tienen comercialización efectiva.
- La distribución y las farmacias se ven sin margen de maniobra y asumen pérdidas en cada actualización.
- Se hacen más difícil para la industria las previsiones a medio plazo y aumenta la incertidumbre respecto a sus planes estratégicos.

PROPUESTAS DE SOLUCIONES

- Abandonar el concepto de precio más bajo.
- Actualizaciones cada seis meses como mínimo.
- Exigencia de que los laboratorios de los medicamentos que fijan los precios menores certifiquen su comercialización y un porcentaje significativo de capacidad de suministro.
- Prever la repercusión de los nuevos precios sobre el stock y dar tiempo a las farmacias para su gestión sin pérdidas.
- Dar a la industria un horizonte de previsibilidad y certidumbre para fijar sus estrategias comerciales y no penalizar sus inversiones.

Fuente: elaboración propia.

Grupo Cofares. La industria, la distribución y los COF coinciden en plantear que las revisiones de precios se hagan más espaciadamente para dar tiempo a gestionar los stocks y adaptarse a los nuevos precios (ver CF del 17-IX-2012).

"Se necesitan al menos 30 días para la rotación de stock; sin embargo, con el procedimiento que establece el precio más bajo ese periodo se reduce a diez días, en el mejor de los casos, porque hay veces que no hay ningún margen", expli-

ca a CF Miguel Valdés, director general de la empresarial de la distribución, Fedifar.

MÁS PERJUICIO QUE AHORRO

"Este mecanismo ha demostrado que es más el perjuicio que produce al sector

en su conjunto que el ahorro que proporciona al sistema sanitario", dice a CF Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de la patronal de laboratorios de genéricos Aeseg.

"En realidad, durante la primera semana de cada mes, los farmacéuticos compran a ciegas y se pueden encontrar el día 10 (cuando el Ministerio actualiza la lista oficial de cada mes) con que un determinado fármaco ha bajado de precio y por eso debe ser dispensado con prioridad si se recibe una prescripción por principio activo, dice Sánchez, y quedan obsoletos los que estén a precio superior.

J. T. Autonomías como Galicia y Valencia han tenido que autorizar sustituciones de medicamentos a precio distinto que el más bajo asumiendo el coste para no perjudicar a las farmacias, y otras han dejado la puerta abierta a hacerlo. Sólo Andalucía y Cataluña han fijado una regla mediante la cual, en caso de una sustitución de un fármaco de precio menor por otro más caro, la autonomía sólo abona a la farmacia el precio más bajo.

La bajada mensual y la actualización trimestral de precios que ha puesto en marcha Sanidad ha agravado un problema que era más anecdótico antes del cambio de criterio. Cada vez que un medicamento cambia de precio, la farmacia tiene que adecuar e su stock, y si no cuenta con un período de adaptación o de convivencia entre ambos precios, tiene pérdidas. Con el nuevo sistema establecer este período de convivencia es imposible, por la frecuencia mensual de las adaptaciones. Y como algunos laboratorios bajan el precio de un medicamento arrastrando a todo un grupo a una bajada, la oficina de farmacia se encuentra que o pierde parte del stock o, en caso de faltas, lo sustituye con pérdidas.

BAJADAS DEL 10 POR CIENTO

Precisamente en relación con las bajadas a precio más bajo de algunos laboratorios, el director general en España de Aurobindo, Gabriel Díaz, anunció la semana pasada que solicitará una bajada del 10 por ciento de los precios de su empresa. La empresa explica que su estrategia es redactar una solicitud de precio de reembolso de un 10 por ciento inferior al precio más bajo y así obtener una aprobación rápida por parte del Ministerio de Sanidad.

"Una medida precipitada en busca de un ahorro urgente"

J. T. Los representantes del sector no atribuyen a los errores y a las correcciones posteriores de Sanidad una actitud de despreocupación por la política farmacéutica y sus consecuencias.

Pedro Pablo Sánchez, director general de Cofemasa, del Grupo Cofares, sostiene que no hay "ni mala intención de fuerzas oscuras ni prácticas comerciales ilegales cuando se baja un precio intentando ganar cuota de mercado, sino que cada agente aprovecha la situación legal para optimizar los resultados. El problema está en el mecanismo ideado por el Ministerio, con el que se buscado un ahorro urgente sin tener en cuenta las consecuencias

de una medida como esta en toda la cadena del medicamento".

RECEPTIVIDAD

El director general de Farmacia, Agustín Rivero, recibió un problema en el que se ha implicado desde el primer momento. Mantiene reuniones constantes con representantes de la industria, la distribución y los COF para intentar encontrar soluciones. "Este es otro de los problemas -señala Sánchez-, que ha habido varios cambios en el Ministerio de Sanidad desde que se aprobó el RDL y cada vez hay que comenzar de cero las conversaciones con interlocutores nuevos has-



Agustín Rivero.

ta que éstos se enteran de que va la cosa".

Miguel Valdés, director general de Fedifar, dice que la relación es buena, que en Sanidad hay receptividad a los cambios, pero recuerda que también existe la ne-

cesidad de resultados urgentes para reducir el déficit.

Carmen Peña, presidenta del Consejo General de COF, dice también que la interlocución con Sanidad es buena y que de los contactos frecuentes se ha derivado la solución discreta de muchos problemas, y por eso espera que el Ministerio tome medidas para corregir los efectos perversos del mecanismo para aplicar el precio más bajo, "que perjudica de manera especial a las oficinas de farmacia".

En los próximos días, Rivero recibirá a los representantes del sector para avanzar en las posibles medidas de corrección a adoptar en este asunto.